

MEMORIAL PROCESO 2022 - 00179

leydi florez <leydi.florez@hotmail.com>

Lun 9/05/2022 3:37 PM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RAD: 2022 - 00179

DTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE

DDO: BENJAMIN GONZALEZ TORRES

Cordial saludo

Adjunto memorial aportando la liquidación de crédito, para que sea tramitado dentro del proceso de la referencia

Atentamente,



AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

Leidy Viviana Flórez de la Cruz

ABOGADA

Especialista en Derecho Administrativo



Fong & Abogados
Asociados S.A.S

Señor:

JUEZ 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI - VALLE

E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Dte: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE
Ddo: BENJAMÍN GONZÁLEZ TORRES

Rad: 2022 - 00179

LEIDY VIVIANA FLÓREZ DE LA CRUZ, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con cedula de ciudadanía N° 38.603.730 de Cali, Abogada con Tarjeta Profesional N° 150523 del Concejo Superior de la Judicatura, obrando en el proceso de la referencia como apoderada de la demandante, presento actualización de la liquidación del crédito de los intereses moratorios a partir 11 de febrero del 2021, sobre la suma de \$110.000.000 contenido en el pagare P - 81085785, de la siguiente forma:

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas anuales a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la(1/12)-1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 110.000.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
11/02/2021	28/02/2021	18	1,97	\$ 1.300.200,00
01/03/2021	31/03/2021	31	1,95	\$ 2.216.500,00
01/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 2.134.000,00
01/05/2021	31/05/2021	31	1,93	\$ 2.193.766,67
01/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 2.123.000,00
01/07/2021	31/07/2021	31	1,93	\$ 2.193.766,67
01/08/2021	31/08/2021	31	1,94	\$ 2.205.133,33
01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 2.123.000,00
01/10/2021	31/10/2021	31	1,92	\$ 2.182.400,00

Carrera 4 # 12 - 41 Oficina 1208-1209, Edificio Centro Seguros Bolívar - Tel. 3969369
E-mail: leydi.florez@hotmail.com - Cel: (318) 464 1234, Cali - Valle

Leidy Viviana Flórez de la Cruz

ABOGADA

Especialista en Derecho Administrativo



Fong & Abogados
Asociados S.A.S

01/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$	2.134.000,00
01/12/2021	31/12/2021	31	1,96	\$	2.227.866,67
01/01/2022	31/01/2022	31	1,98	\$	2.250.600,00
01/02/2022	28/02/2022	28	2,04	\$	2.094.400,00
01/03/2022	31/03/2022	31	2,06	\$	2.341.533,33
01/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$	2.332.000,00
01/05/2022	05/05/2022	5	2,12	\$	388.666,67
			Total Intereses de Mora	\$	32.440.833
			Subtotal	\$	142.440.833

SUMATORIA

Capital	\$110.000.000
Total Intereses Corrientes (+)	\$0,00
Total Intereses Mora (+)	\$32.440.833
Abonos (-)	\$ 0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$142.440.833

Del señor Juez,

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA FLÓREZ DE LA CRUZ
C.C. 38.603.730 de Cali-valle.
T.P. 150 523 del C. S. J.

Carrera 4 # 12 - 41 Oficina 1208-1209, Edificio Centro Seguros Bolívar - Tel. 3969369
E-mail: leydi.florez@hotmail.com - Cel: (318) 464 1234, Cali - Valle